

**AYUNTAMIENTO DE ARGUJILLO**

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

Srs. asistentes:

ALCALDE-PRESIDENTE: D. Álvaro Rodríguez Tejedor

CONCEJALES: D. Adrián Quintana Sánchez, D. Francisco Queipo Queipo, D. Indalecio Iglesias Sánchez y D. Vicente Lorenzo Jiménez.

SECRETARIO: D. Tomás Muga Ruiz.

En Argujillo, a veintisiete de septiembre de dos mil diecinueve. Siendo las dieciséis horas del día indicado en el encabezamiento y bajo la presidencia del Sr. Alcalde, asistidos del infrascrito Secretario del Ayuntamiento que da fe del acto. Se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los señores Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo al orden del día cursado a todos sus componentes. Que hallándose reunidos la totalidad de los cinco que de hecho y derecho componen el Pleno del Ayuntamiento y por tanto con el preceptivo quórum legal, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión, sobre la que se delibera y adoptan los siguientes acuerdos:

**1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-** Según lo dispuesto en el art. 91.1 del R.O.F., el Presidente pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior, de fecha 19 de julio de 2019, distribuida en la convocatoria, no formulándose ninguna.

**2.- Expediente 99/2019. Protección de la legalidad urbanística.** Vista la solicitud presentada por D. Ignacio Martín Macías, referente a la aparición de un boquete en la vía pública, zona conocida como "bodegas de Portugal", por encima de su bodega.

Visto el informe remitido desde el Ayuntamiento a D. Roberto Martín Macías (se supone que también propietario de la bodega), recogido por él mismo y negándose a firmar la recepción; en dicho informe se ha mantenido la no responsabilidad municipal en la aparición del boquete y se ha puesto en su conocimiento la adopción de las medidas de señalizar el lugar que presenta un peligro, así como la instalación de señales de tráfico que limiten el tonelaje para transitar por esta vía pública.

Abierto debate y deliberación la Corporación se muestra partidaria de conseguir un acuerdo amistoso, para lo que por unanimidad,

**ACUERDA**

**PRIMERO.** Celebrar una reunión con D. Roberto Martín Macías al objeto de llegar a un acuerdo en los siguientes términos:

1. El Ayuntamiento se encargará a su costa de efectuar la apertura de la vía pública en la superficie que sea necesaria.
2. El propietario o propietarios de la bodega deberán efectuar a su costa los trabajos precisos de reparación y mantenimiento para establecer la seguridad en su interior.
3. Una vez realizados los trabajos en el interior de la bodega hasta conseguir que el terreno alcance el nivel de la vía pública, el Ayuntamiento a su costa procederá a la pavimentación/asfaltado de la misma.

**SEGUNDO.** Facultar ampliamente al Sr. Alcalde-Presidente para la realización de gestiones y firma de cuantos documentos sean precisos en orden a la ejecución de este acuerdo.

**3.- Expediente 102/2019. Días festivos de carácter local para el año 2020.**

La Corporación tras debate y deliberación por unanimidad

**ACUERDA**

Proponer como días festivos de carácter local a la Oficina Territorial de Trabajo en Zamora para el año 2019: 10 de febrero, La Pega y 14 de agosto. Nuestra Señora.

**4.- Expediente 103/2019. Contrataciones. Contadores de lectura consumo de agua potable.**

La Corporación toma conocimiento de la próxima finalización del contrato suscrito entre este Ayuntamiento y la empresa NATURAL HEAT AHORRO ENERGÉTICO SL que tiene como objeto el suministro de contadores vía radio, su mantenimiento y lectura.



Una vez que los contadores pasan a la propiedad municipal, se plantea la necesidad de su mantenimiento y lectura.

#### **5.- Informe ejecución fiestas patronales**

Por el Sr. Concejel Delegado de Cultura y Festejos se procede a informar de los actos celebrados en las pasadas fiestas patronales y el coste.

Por Intervención se ha incorporado documento reflejando los pagos efectuados al día de la fecha.

DE FIESTAS GASTOS PATRONALES, PAGADOS A 24/09/2019

COSTE VETERINARIOS.....	1.211,21
SEGURO ACCIDENTES Y RESP CIVIL.....	740,26
5 UTREROS.....	12.650,00
HONORARIOS MÉDICOS.....	1.600,00
DIRECTOR DE LIDIA.....	1.131,00
SEGURIDAD SOCIAL DIRECTOR LIDIA.....	421,87
Importe festejos taurinos	17.754,34
CARTELES.....	366,00
COHETES Y BANDERINES.....	194,81
ACTUACIONES MUSICALES A CTA.....	4.000,00
Importe actuaciones músico-culturales	4.560,81
TOTAL A PAGOS A 24/09/2019.....	22.315,15

#### **6.- Informe terminación temporada piscina.**

La Corporación conoce los gastos ocasionados en el servicio de piscina municipal, al día de la fecha, así como los ingresos de la temporada en taquilla de 2.227,00 euros, quedando pendiente la subvención de la Diputación para desempleo.

#### **7.- Informe relativo a la obra del velatorio.**

Por Secretaría se informa del requerimiento efectuado por la Diputación Provincial en ejecución de providencia de fecha 26 de agosto de 2019, suscrita por el Diputado Delegado de Obras e Infraestructuras D. José María Barrios Tejero, por el que en el plazo de 10 días se debía presentar justificante del pago de la actuación, en su totalidad, a la empresa contratada.

OBRA VELATORIO MUNICIPAL

Importe del Presupuesto General: 134.946,01 euros.

Baja en la adjudicación: 1.125,01 euros.

Importe total del contrato: 133.821,00 euros.

FECHA	IMPORTES PAGADOS
06/04/2018	36.177,60
06/04/2018	40.000,00
27/04/2018	15.000,00
09/01/2019	10.000,00
03/04/2019	15.000,00
03/09/2019	6.000,00
06/09/2019	4.000,00
06/09/2019	5.000,00
06/09/2019	2.643,40
	<hr/>
	133.821,00

Ha sido necesario afrontar el pago de los últimos 17.643,40 euros en este mes de septiembre; lo que ha ocasionado un importante trastorno en la tesorería.

**8.- Ruegos y preguntas.** Por el GMP se solicita que la maquinaria que actualmente está ejecutando trabajos en caminos lo haga especialmente en Los Pocicos, donde existe un camino con unos 200 metros de grandes baches.

Y no habiendo más asuntos que tratar incluidos en el orden del día el Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión siendo las 17:05 horas del día indicado en el encabezamiento, acordándose levantar en su prueba la presente acta de que como Secretario doy fe.

